


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	DÍA <b>16</b>	MES <b>04</b>	AÑO <b>2026</b>
	<b>HORA DE INICIO</b>	<b>2:00 p.m.</b>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	<b>4:30 p.m</b>
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b> Cécota, Norte de Santander		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	X	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b> Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
<b>TEMA</b>	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Cécota, Norte de Santander.
<b>OBJETIVO</b>	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Cécota - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	MinAmbiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Juan Pablo Cacais	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
2	Laura Alejandra Cano Espinel	Listado de Asistencia		X	MinAmbiente - FVyB
3	Karen Camargo	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
4	Fredy Samir Norato	Listado de Asistencia	X		MinAmbiente - FVyB
5	Jesus Eduardo Araque	Listado de Asistencia	X		Alcaldía de Cécota
*Se adjunta listado de asistencia.					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
					0

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----	-----	-----

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Saludo y presentación de los asistentes**

Se inició la reunión preparatoria de manera mixta para la preparatoria en el municipio de Cácosta, Norte de Santander, con el saludo por parte del equipo de Santurbán quienes acompañan el proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín del MinAmbiente.

El alcalde Cácosta dio la bienvenida a la reunión e inicio exponiendo que tanto la alcaldía como la comunidad tienen varias inquietudes respecto al proceso de delimitación y a los avances, menciona que la convocatoria para la reunión de concertación está condicionada a que se den las garantías para que la reunión de concertación se realice respetando los territorios y solicito que se requieran claridades sobre lo que está permitido en área de páramo.

### **2. Presentación y coordinación tema logísticos**

El líder Fredy Norato luego de la intervención del alcalde dio inicio dando las claridades mediante presentación (anexo de la presenta acta), se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017 así mismo se mostró cómo va el proceso actualmente de la delimitación participativa. Adicionalmente solicito que no se confundan los temas de catastro multipropósito y avalúos con la delimitación del páramo dado que la delimitación es un proceso independiente y con el cual entidades como Agencia Nacional de Tierras ANT y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC deberán tener en cuenta para su proceso una vez se expida la resolución de delimitación participativa además dio claridad que las actividades agropecuarias están permitidas de bajo impacto. La exposición se realizó y contó con la participación de la comunidad y el alcalde Jesús Eduardo Araque.

La comunidad consulto sobre cómo se construyó el área de páramo.

Fredy Norato, respondió el área de referencia se definió para el año 2019 por el Instituto por el Instituto Alexander von Humboldt, bajo una metodología que esa la explicaremos ese día en la reunión de concertación y nos da que el Páramo de Santurbán tiene 318669 hectáreas aproximadamente, listo sí de las cuales el municipio de Cácosta tiene 11 veredas en Páramo

Jaime Ávila, líder de Santurbán solicito que se deje claro de: ¿cuánto es el presupuesto para la inversión?

Andrea Granados, manifestó que no está de acuerdo con que se realice concertación hasta tanto no se realice el tema de saneamiento predial.

Fredy Norato, dio claridad que el saneamiento predial hasta solo se podrá realizar hasta tanto exista una nueva resolución de delimitación.

Karen Camargo, explicó que la fase de consulta de iniciativa se desarrolló en 2019 y se recogieron 180 comentarios, opiniones, juicios de valor.

Andrea Granados, solicito se presente el plano de zonificación de la resolución de 2090.

Fredy Norato, dio claridad que con el nuevo ejercicio de delimitación de 2019 no se realizó zonificación y que este es un proceso que en el marco de ley le corresponde a la Corporación Autónoma Regional correspondiente realizar una vez se delimite el páramo. Adicionalmente que se estableció un modelo de financiación en el marco del ineludibles 6.

Jaime Ávila, solicitó consultó, ¿de los 12 mil millones de pesos que tiene el MinAmbiente cuanto tiene para Cécota? dónde están los recursos para pagar por servicios ambientales a la gente que no puede trabajar adicionalmente expuso que no pueden concertar si no se hace el estudio predio a predio en área de páramo. Además expreso se esperaba de los acuerdos de paro que se planteara un presupuesto serio, ya que se tenía mesas de trabajo con las demas entidades y esto no sucedio.

Karen Camargo, dio claridad que este predio a predio está en el marco de los acuerdos de paro y que en ese paro se priorizo iniciar con otros municipios además que es una actividad que no le corresponde al MinAmbiente.

Fredy Norato, dio claridad que el día de la fecha de concertación se presentara cuáles es la propuesta integrada que conglomerara las iniciativas de la comunidad, además el tema del modelo de financiación y explico la metodología que podríamos realizar para atender todos estos puntos con la comunidad. Adicionalmente explico cómo se realizaría la metodología de convocatoria y la articulación con la alcaldía municipal. Adicionalmente, expuso que no se puede realizar una inversión sin que exista un plan de manejo, y una resolución de delimitación.

Jaime Ávila, adicionalmente expresó que no se puede realizar una concertación y que suceda como el proceso de paz que se firmaron unos acuerdos y ahora nadie responde por los acuerdos. Adicionalmente solicitó que se haga una convocatoria directa para que estén presentes todos los propietarios.

La lider Brenda Sanchez, expresó que citar a una reunión de en este momento tan álgido con los temas de avalúos prediales y adicionalmente que no se tiene el predio a predio y por esta razón es un momento difícil para poder realizar una reunión de concertación. Adicionalmente consultó porque para los avalúos no tuvieron en cuenta el área de páramo.

Fredy Norato, aclaró que no se puede realizar invitación individual, que la convocatoria debe ser amplia publica y abierta, Karen Camargo explico que desde MinAmbiente se realiza un informe de convocatoria que se entrega a las entidades garantes del proceso como Defensoría del Pueblo.

Jaime Ávila solicitó que se construya en conjunto porque no solo el Humboldt y el MinAmbiente son científicos para poder delimitar y que se tenga en cuenta las propuestas de la comunidad.

Karen Camargo respondió, que la idea es que en la jornada de concertación tanto la comunidad como las demás entidades locales escuchen las propuestas que se construyeron con lo recogido en las anteriores fases y que se discuta con que está de acuerdo la comunidad y con que no. Recogió diciendo que la idea es que se realice una buena jornada de convocatoria para que puedan estar la mayoría de los propietarios.

La comunidad consulto, esa concertación ¿se realiza con los dueños de predio la mitad más 1?

Se respondió por parte del equipo dejando claro que la concertación se realiza en plenaria con todos los presentes en el espacio de concertación, que se debe garantizar una convocatoria amplia publica y abierta, pero no es una obligación realizar la concertación con todos los propietarios de predios en área de páramo pues es tanto un derecho la participación, pero también un deber, se expresó que se deben respetar las garantías de participación en el espacio

y permitir que la comunidad se exprese y que así como se puede llegar a consenso también se puede expresar que hay un disenso

Jaime Avila, expreso que se requiere que se presente ese mapa con cada uno de los propietarios a la comunidad para que se puedan identificar quienes se encuentran en área de páramo y adicionalmente manifiesto que se había llegado a unos acuerdos con Jairon Diez para que se realice una mesa económica para que hubiera inversión y que la Ministerio ha incumplido.

Fredy Norato, dio claridad que la información que tiene el MinAmbiente de los propietarios maneja confidencialidad dado que la compartió el IGAC y maneja datos sensibles de los propietarios y no se puede compartir a ninguna entidad y/o comunidad es netamente par manejo de la identificación de población presente en área de páramo adicionalmente conto como el MinAmbiente realizo las gestiones pertinentes en el marco de las mesas económicas pero que el MinAmbiente no tiene injerencia sobre la cartera de las demás entidades.

Karen Camargo, expresó que es conveniente que todo esto que está expresando la comunidad se manifieste en la reunión de concertación y que se escuche las propuestas del ministerio y la comunidad tome las decisiones sobre disenso o concertación.

La lider Brenda Sanchez realizó las siguientes preguntas:

- ¿qué retribución tendrá la comunidad por tener área de páramo en conservación?
- ¿Usted cree que estamos en momento conveniente para hacer una reunión de concertación?
- ¿Con la delimitación se realizaría un nuevo avalúo?

Fredy Norato, respondió que en ese caso de contar con una nueva delimitación las entidades tendrían el deber de realizar clarificación ambiental. Adicionalmente expuso que las corporaciones ya se encuentran adelantando pagos por servicios ambientales en áreas protegidas, que son modelos que se pueden implementar en áreas de páramo, adicionalmente que las actividades prohibidas en el páramo son minería, hidrocarburos y que las actividades agropecuarias están permitidas de bajo impacto y utilizo ejemplos sobre que serían buenas prácticas agropecuarias, adicionalmente expuso que la metodología de bajo impacto actualmente está en la etapa de observaciones.

Finalmente, se discutieron los temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del Minambiente la importancia de que a las reuniones asistan los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo del municipio de Cácuta, con el fin de que se puedan llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada, sin embargo, se reiteró que la convocatoria a la reunión se dará de manera amplia, publica, abierta y participativa para todas las personas que deseen participar del proceso puedan hacerlo.

Sobre la avanzada de convocatoria en el municipio de Cácuta, se acordó que fuera conjunta donde participará la administración municipal y el MinAmbiente para llegar a las comunidades que se encuentran dentro del área de páramo. Se indicó que en la avanzada de convocatoria se definirá el número de personas que requerirá de apoyo de transporte.

Con respecto a la reunión de concertación, se acordó que por tiempos de la administración municipal y la comunidad se realice el 16 de mayo de 2026 en el centro de integración ciudadana y de ser necesario se realizará posteriormente otra sesión de acuerdo como se desarrolle la jornada. Así mismo, se consideró que el número total de asistentes a la reunión sería aproximadamente 200 personas entre comunidad y entidades.

Producto de lo acordado en la reunión, se realizaron las siguientes precisiones:

<b>ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONCERTACIÓN:</b>	
<b>Fecha</b>	16 de mayo de 2026
<b>Hora</b>	8:00 am – 4: 00 pm
<b>Lugar</b>	Centro de Integración Ciudadano
<b>Veredas</b>	Hato la virgen, Fernandaria Don Juan, Alisal, Licaligua, Chinavega, Mata de Lata, Fontibon, La Upa, Curpaga, Santa Matilde, La Lengua.
<b>Convocados</b>	Representantes predios en áreas de páramo, JAC – de Cócota. Organizaciones sociales y ambientales y demás interesados.
<b>INSUMOS</b>	
<b>Comida</b>	Refrigerios Almuerzos
<b>Mesas</b>	Alcaldía
<b>Sillas</b>	Alcaldía
<b>Sonido</b>	Alcaldía
<b>Video Beam</b>	Alcaldía
<b>Ayudas pedagógicas</b>	MADS
<b>CONVOCATORIA</b>	
<b>Cartelera</b>	MADS
<b>Pieza gráfica</b>	MADS
<b>Redes sociales</b>	Alcaldía, MADS
<b>Avanzada</b>	Alcaldía, MADS
<b>TRANSPORTE</b>	
<b>Rutas</b>	Auxilio de transporte /Alcaldía (remitir listado de participantes)
<b>Buses</b>	N/A

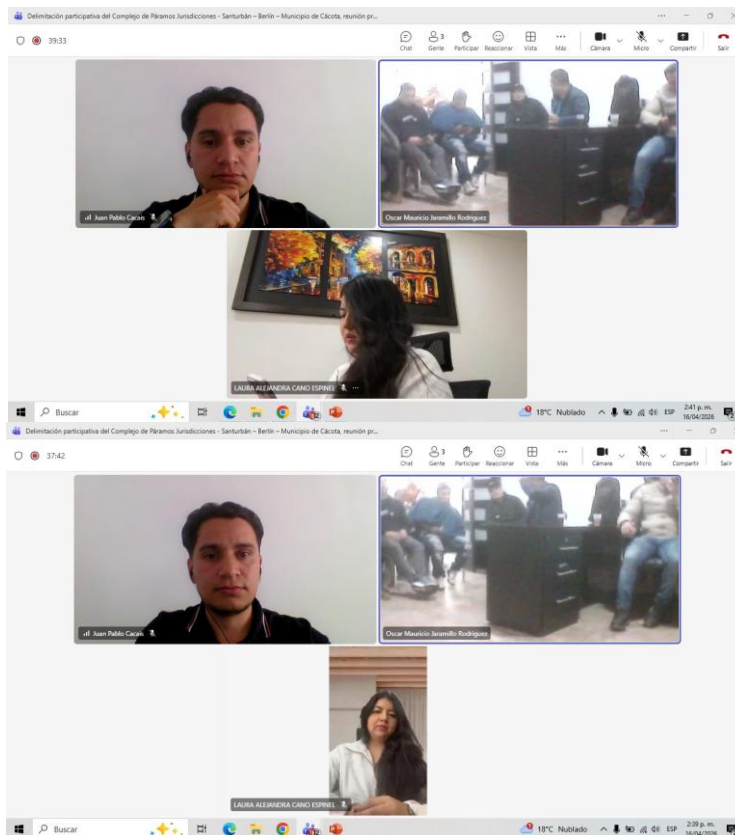
### **CONCLUSIONES**

1. Se acordó realizar jornada de concertación será el día 16 de mayo de 2026, en el horario de 8 am a 4 pm en el centro de integración ciudadano.
2. Se acordó que la jornada de avanzada de convocatoria se realizará de manera conjunta por lo cual el MinAmbiente estará en territorio dentro de la semana 4 al 8 de mayo.
3. La administración municipal se comprometió a articular con el MinAmbiente sobre información necesaria para el desarrollo de la Jornada de concertación (presidente de JAC, líderes, propietarios y demás interesados dentro del proceso).
4. Se definió que, en el transcurso de las siguientes semanas, se articulará con la administración municipal la gestión del auxilio de transporte o la disposición de un bus para las personas que deban desplazarse desde el área de páramo del municipio de Cócota con el fin de asistir a la jornada de concertación. Dicho apoyo logístico estará a cargo del Ministerio de Ambiente.
5. La alcaldía se comprometió a suministrar sillas, mesas, sonido y video beam, y demás elementos necesarios para la jornada. También, indicó que la reunión se llevará a cabo en el salón de reuniones de la Alcaldía del municipio de Cócota.

6. El MinAmbiente se comprometió a remitir acta de reunión de preparatoria.

## LISTA DE EVIDENCIAS

### Listado de asistencia Soporte de la reunión



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MinAmbiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

